

BUNDESPER S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) OPERACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) OPERACIÓN

La compañía BUNDESPER S.A. se constituyó el 10 de Mayo de 2003, de acuerdo con las leyes de la Republica del Ecuador; siendo su actividad principal el alquiler de parqueos de vehículos.

b) POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

b.1) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las cifras en los Estados Financieros están registrados inicialmente a su costo histórico y ajustados posteriormente a su valor razonable.

Los Estados Financieros están registrados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y expresados en idioma español.

b.2) EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos e inversiones de hasta 1 año plazo.

b.3) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

Están registrados al costo histórico y ajustable por el valor del deterioro. El costo de las propiedades es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada que son los siguientes:

<u>CUENTAS</u>	<u>AÑOS</u>
EDIFICIOS	20
MUEBLES Y ENSERES	10
VEHICULOS	5
EQUIPOS DE COMPUTACION	3

b.4) RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador establece una obligación apropiatoria no menos del 10% de la utilidad líquida anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada, destinada a absorber pérdidas incurridas.

b.5) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo al Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad. Este beneficio es registrado como apropiación de los resultados del período que se origina.

b.6) IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados, de conformidad con las disposiciones de la ley de régimen tributario y su reglamento y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año, con crédito a la cuenta impuestos por pagar.

2) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	2012
CAJA	197.60
	197.60

3) IMPUESTOS:

Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2012
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>	
Crédito tributario IR	2.40
Total	2.40